

ACTA N° 005
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 7/02/2019
HORARIO 10:00 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

3.-

3.1.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Plantea con preocupación situación que ocurre en DOM donde hay dos hermanos trabajando y dado que uno subroga a la Directora, el otro necesariamente queda bajo la dependencia del otro, situación que al menos parece estar reñida con las normas de probidad.-

Solicita se pida un informe jurídico al efecto por el conflicto de intereses que pueda existir.-

3.2.- Sra. Tamara Concha:

a.- En Concejo anterior habían solicitado una minuta con los proyectos de Revitalización y solo recibieron el informe con fecha 6 de febrero, lo que implica que no han tenido tiempo de revisarlo;

b.- Pidió ver tema de los pastizales a la entrada de Villa Fresia, colocación de un basurero y la iluminación del sector;

c.- Se planteó al Alcalde ver la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria para ayudar a las víctimas de los incendios tanto de viviendas como de locales comerciales. Dicha modificación no ha llegado y la próxima reunión es a fin de mes.-

Le preocupa este tema.-

d.- Reitera solicitud a Bosques Arauco para que hagan llegar el plan de contingencia para enfrentar los incendios forestales.-

3.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Reclama por entrega de materiales en forma indiscriminada y sin control desde el Municipio (arena, chancado, etc.)

Le consta que esos materiales se llevaron a un particular que construyó un garaje.

b.- En la Pob. Gabriela Mistral hay dos postes viejos dentro de los domicilios de personas adultas mayores. Entregará los datos para que se adopten las medidas.-

c.- Insiste en tema de desinformación con la gente de los campamentos.

Sr. Roca da toda una explicación sobre la materia dada su experiencia en el área y señala que en la línea de campamentos no hay recursos para mejorar los sectores.

Este tema debe verse con la Sra. Johanna Rozas que es la Encargada Social de Campamentos Serviu.

Las personas que tienen títulos de dominio deben hacer todo de manera particular y quedan fuera de la línea de campamentos.

3.4.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Por las redes sociales se está denunciando que antisociales quemaron escaños de la Plaza de Armas. Solicita reparación de parte del Municipio;

b.- Sector pescaderías en Feria de Lota, se rompió la calle en 5 metros y el agua queda estancada;

c.- Aun no se soluciona tema del árbol que amenaza peligro en Bannen;

d.- Solicitar respuesta de EFE con respecto a terreno que está al lado del Consultorio 4;

e.- Oficiar a Bomberos para que regularicen el cobro de estacionamientos;

f.- Fiscalizar terreno del pueblito en Colcura que está siendo administrado por terceros, quienes cobran por estacionar.

Que el Administrador Municipal informe.-

g.- En calle Andalicán y Marihueño hay materiales para arreglar las calles que están siendo al parecer apropiados por terceros.

Sra. Unda dice que hay un particular arreglando la fachada de su casa y se dice que estaría ocupando esos materiales. Favor recabar antecedentes.-

3.5.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- En reuniones pasadas del Concejo les solicitaron aprobar bonos vía artículo 45 de la ley 19.378 para incentivar a profesionales de la salud tales como médicos, químicos y odontólogos.-

Ello se solicita año a año y trae a la vista la solicitud del 2018 y la del 2019.-

Sra. Concha dice que este bono está establecido en carácter de voluntario y para los trabajadores que atienden público.

Hace unas reuniones atrás les llegó una solicitud para distribuir un remanente entre los funcionarios de salud y ella planteó como inquietud cómo repartir este remanente si hay déficit en el departamento de salud.

Sr. Roca dice que conversó el tema con la Sra. Miriam Peña quien le manifestó que el Municipio le solicitó rebajar el bono vía artículo 45 en algún porcentaje para paliar la situación deficitaria.

El gremio solicitó eliminar este bono y repartir esos dineros entre sus asociados.

Ello no fue aceptado por el Municipio y junto al Director don Héctor Martínez decidieron proponer una rebaja de un 20%.-

Tampoco viene la petición del Sr. Martínez de que se le cancele este bono como en años anteriores, siendo que el mismo es quien firma el documento.-

Sr. Cartes dice que es bueno aclarar que a ellos les presentaron la solicitud de otorgar este bono a los profesionales, sin que se les informara acerca de la rebaja del mismo.

Sr. Ramírez pide que se les informe por escrito de las razones de fondo del porque de esta decisión y cuáles son los fundamentos.-

b.- Le preocupa tema y pide informe del estado en que se encuentra Cancha La Conchilla donde aprobaron 10 millones de pesos, dado que en la cuenta pública del Alcalde se presentó como proyecto terminado y a la fecha no pasa nada.-

En Cancha El Roble hicieron lo mismo de dejar la solerilla muy cerca de donde termina la cancha lo que va a generar accidentes.

Además existe disconformidad en la población acerca de los trabajos.

Sobre la asignación de recursos para proyectos de inversión en la comuna, le preocupa el mejoramiento de los accesos a diferentes lugares de la comuna.

Ellos aprueban los montos asociado a un proyecto bastante general, pero ello no va asociado a un estudio de topografía que en definitiva puede alterar por completo el proyecto original.

Hay casos en que se repara, luego vienen lluvias y se pierde todo lo invertido, como es el caso de Playa Lotilla.

Así por ejemplo en el caso del puente de Colcura se deben preocupar de fijar bien los pilotes. Este proyecto no pasa solo por arreglar las barandas.-

Sr. Roca señala que el Jefe de Secplan le informó que todo estaba consensuado con los vecinos que están exigiendo el puente.

A su vez conversó con los vecinos y

efectivamente no es un tema de tablonos más o tablonos menos, que incluso ellos mismos están dispuestos a colocar. Se debe fortalecer a través de los pilotes.

3.6.- Sr Iván Roca:

a.- Pabellón 28 escurre agua de ESSBIO por debajo de las casas. Pide oficiar a ESSBIO.-

Sra. Concha señala que ya se ofició y falta la respuesta oficial.

Al parecer ellos mismos comunicaron a los vecinos de que nada se podía hacer.

b.- Pregunta qué pasa con el Pabellón 55 y 56 que son patrimoniales y que se están destruyendo.

Se acuerda oficiar al Director de Serviu para que informe sobre las políticas al efecto del gobierno.-

2.-

2.1.- Se informa que el día 11 a las 24 horas se cierra el proceso de licitación de la semana lotina, el cual por ser superior a las 500UTM debe contar con la aprobación del Concejo para los efectos de adjudicar y contratar la producción del evento.

Ello significa que se citará a concejo extraordinario para el día martes 12 de febrero a las 15:30 horas.-

Siendo el único punto a tratar en la reunión concejales se dan por notificados y autoconvocados para el día y hora mencionados.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Presidió el concejal Iván Roca y Secretario Municipal titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, FEBRERO DE 2019.-